Año XXXII—Núm. 8.834 PAMPLONA, Miércoles 25 de Abril de 1906 Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente ✱ Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

En la brecha (1)

II

Decíamos en el artículo anterior que ni á la Nación, ni á la Corona, ni á Navarra, conviene alterar injusta ó forzadamente el régimen de derecho bajo el que vivimos; y es incomprensible, á la verdad, que, siendo esto tan evidente, se cometa el colosal yerro de emplear medios apropiados á deshacer la unidad y concordia en que deseamos vivir.

Trabajosamente se ha constituido España como nacionalidad. Sus habitantes corresponden por su origen étnico á familias distintas; sus leyes y costumbres varían sobremanera; su clima y topografía son tambien muy diferentes; se hablan distintas lenguas en territorios extensos, que fueron Reinos Independientes y que atestiguan que la nación es, más que otra cosa, una confederación de pueblos, pues no cabe olvidar que los leoneses se juntaron á los castellanos por el reconocimiento que aquellos hicieron de Fernando el Santo; que el territorio vasco disfrutó siempre de especial carácter y autonomía; que Aragón y Cataluña, con sus adquisiciones de Valencia y Baleares, se enlazaron con Castilla por el matrimonio de D. Fernando con doña Isabel; y que Navarra, si se sometió á Fernando el Católico, fué quedando unida como Reino propio de por sí, jurando los Monarcas la fiel observancia de sus fueros, usos y libertades, con la expresa condición de que los navarros no estarían en otro caso obligados á obedecer, antes al contrario, tales mandatos serían nulos y de ninguna eficacia y valor.

Tienden las naciones modernas á la formación de grandes Estados, congregando en su seno comarcas distintas, respetando su peculiar modo de ser; y no parece sino que, cualesquiera que sean los móviles de poder ó defensa que animen á los gobernantes, va la Providencia preparando las cosas para que llegue un día en que la humanidad se abrace sobre el plan ta como una sola familia con un solo hogar.

Pues bien: el poder central, en vez de fomentar los lazos de cariño cimentados en la mútua consideración y respetos de las regiones entre sí; en vez de fortificar esos vínculos de unión, (mucho más sólidos y duraderos que las bayonetas, para la subsistencia y esplendor de esta desgraciada España, de la que oon tierno afecto nos proclamamos hijos), no parece sino que tiene empeño en molestar y herir á las comarcas en su fibra más sensible, como si le guiara el insano propósito de convertir en odio su estimación, en repulsión sus simpatías.

Y, contrayéndonos á Navarra, ¿qué ha quedado de este antiguo Reino, que se nos juró que había de conservarse como tal, si bien bajo el cetro de los Monarcas españoles?

Vale más no hablar de ello.—Nos resta, como mísero testimonio de nuestro glorioso pasado, lo consignado en la ley pactada de 16 de Agosto de 1841; ley que era consecuencia de una promesa solemne y sagrada, que influyó de manera decisiva en la terminación de la guerra civil, que hacía siete años que venía asolando los campos y desangrando á la nación.

Nos resignamos con esa ley, que al fin y al cabo era producto de un concierto con Navarra, en el que el Gobierno estuvo tan extremado que traspasó el límite de sus atribuciones, reduciendo de indebida é innecesariamente fueros que no perjudicaban á la unidad constitucional de la monarquía, y que de consiguiente debían haberse sido conservados con arreglo á lo que las mismas Cortes españolas habían prometido y declarado en su ley de 25 de Octubre de 1839.

Pues ni aun esa ley convenida de 1841 ha sido respetada, y ocuparía largo espacio la simple lista de los agravios que, en oposición con ella, se nos han inferido; contrastando con esa actitud provocativa la prudente y mesurada conducta de Navarra, la lealtad con que la ha observado, y la generosidad con que espontáneamente ha acudido en ayuda de la nación cuando su honor y sus prestigios lo han requerido.

Y no contentos con esto, no pasa año en que no vengan nuevas amenazas, que acabarán por irritar al más paciente. ¿Qué va ganando con ello la común patria española?—(*Concluirá.*)

G. I.

(1) Con el mismo placer que nos causó el anterior, y con seguridad de que nuestros abonados han de leerlo con igual complacencia, publicamos este artículo, sintiendo mucho que su extensión nos obligue á partirlo para dos números, á lo cual nos impulsa tambien el saber por constante experiencia que en los periódicos los escritos cortos son más leídos que los largos, y los de nuestro docto colaborador don G. I. conviene saborearlos por todos, como lo merecen. (N. de la R.)

Erro

EL CAMPO

Tenemos un tiempo excesivamente frío é impropio de la estación actual, por lo que el campo no adelanta cual debía. Toca ya á su término la siembra de patatas, que se habrán sembrado unos mil robos, (medida usual en este país) por ser tal alimento muy importante para personas y ganados y del que se hace grande sementera.

PRIMERA COMUNION

En la misa del alba del día de ayer presenciamos con ternura el acto conmovedor, sublime y encantador de la primera Comunión de los niños de ambos sexos, los cuales después de ocho días de ejercicios preparatorios y con sus velas encendidas humildemente se acercaban por parejas á recibir el pan Eucarístico, para que fortalecidos con tan sin igual manjar triunfen de las continuas batallas con que el demonio, mundo y carne les prepara, y sobre las que firmes y decididamente han renovado las promesas hechas por ellos en la pila bautismal: tambien se acercaron y recibieron el Sacramento de la Comunión después de los niños treinta personas más pertenecientes al bello sexo.

MERCADO

Como no hay existencias de granos apenas rigen precios, pues solamente se encuentra trigo en el cercano molino de Olondriz á 6,13 pesetas robo, y de algunas otras clases para la reventa en los comercios, de sus cobranzas veraneales. En carnes, hay abundantes de cordero y cabrito que se venden de 1,13 pesetas carnicera á 1,37, pues esta es la época en que casi todo vecino tiene de una ú otra clase. Vino á 2,75 y 3 pesetas cántaro, y por pintas á 0,25.

El corresponsal.

23 de Abril de 1906.

Extranjero

La situación en Rusia

¿Gaponi, ahorcado?

Un telegrama de Londres da la noticia que trasmite el corresponsal de un diario de Manchester que en la actualidad se encuentra en Rusia, de haber sido ahorcado el famoso pope Gaponi.

La noticia, que necesita confirmación, añade que el célebre agitador fué ejecutado por cuatro revolucionarios que vengaron así el alejamiento de Gaponi de la causa de la revolución rusa.

***

Telegramas de Varsovia dicen que 2.000 católicos llegaron á Lemos con objeto de posesionarse de nuevo de la iglesia de que hace un mes se había apoderado una secta cismática.

Produjose un violento choque, del que resultaron doce personas muertas y más de cincuenta heridos.

Entre estos últimos figuran cuatro sacerdotes católicos.

Juegos olímpicos

Informaciones de Atenas dan cuenta de haberse celebrado en dicha capital la inauguración de los famosos Juegos Olímpicos, con asistencia de los reyes de Grecia y de Inglaterra.

Asistieron al acto inaugural unas 45.000 personas.

Los himnos nacionales de Inglaterra y Grecia anunciaron la llegada de los soberanos, que fueron recibidos con delirantes demostraciones de entusiasmo.

El rey Jorge daba el brazo á la reina Alexandra, y el soberano inglés á la reina Olga.

Al declarar solemnemente la apertura de los Juegos olímpicos, el príncipe Constantino pronunció un patriótico discurso que fué objeto de una ovación grandiosa.

Seguidamente distintos grupos gimnásticos realizaron notables ejercicios.

Llamaron poderosamente la atención las mujeres del equipo danés.

Los equipos de Suecia y Grecia fueron tambien aplaudidísimos.

LA «GACETA»

La recibida ayer publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrand registradores de la propiedad de Gaucín, Villar del Arzobispo, Grandas de Salime y Torrecilla de Cameros á los señores que se expresan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden señalando un plazo de tres meses á los maestros de Escuelas de Patronato para que puedan solicitar su ingreso en los derechos pasivos del magisterio.

La destilación de los vinos alterados

Los vinos que por sus malas cualidades no pueden utilizarse para el consumo, se destinan generalmente en Francia á la obtención de alcohol. Ahora bien, para que por la destilación resulte de buena calidad el alcohol obtenido, es necesario, en la mayoría de los casos, someter dichos vinos á ciertas manipulaciones que varían según la naturaleza de su alteración.

Cuando los vinos contienen ácidos volátiles, deben someterse á una destilación fraccionada, para evitar que estos productos, en presencia del alcohol, den lugar á la formación de ciertos éteres, tales como el *acético* y *butírico*, que le comunican mal sabor. Para conseguir esto, basta separar, por dicha destilación, los productos llamados *de cabeza y de cola*, recogiendo solamente el líquido intermedio que posee buen sabor.

Esta destilación debe practicarse del modo siguiente: se vierte el vino directamente en la caldera y se enciende el fuego; cuando la temperatura del líquido se aproxima á 30°, empiezan á desprenderse los olores desagradables. A 21° hierve el aldehido acético y con él los aceites esenciales, origen del mal olor. Hacia los 40°, destila un producto acre y nauseabundo, de menor grado alcohólico que el que pasa á continuación. Todos estos productos deben recogerse en un recipiente separado.

Eliminados todos esos productos denominados *de cabeza*, destila el alcohol etílico, acompañado de otros alcoholes superiores. El grado de este alcohol variará entre 40° y 50°, según la riqueza del vino. Este producto que procede de la destilación intermedia debe alojarse en recipiente distinto.

A partir de este momento, la riqueza alcohólica del líquido destilado disminuye poco á poco; cuando sea de 30° deberá colocarse en recipiente distinto de los anteriores. Este líquido está formado en su mayor parte por los productos *de cola*.

En resúmen, por el fraccionamiento de la destilación se consigue separar sucesivamente los éteres, los aldehidos, los aceites esenciales y los ácidos orgánicos. Eliminados de este modo los productores de cabeza y de cola, donde se encuentran concentradas las materias infectas, se logra obtener un alcohol de buen gusto que no posee los sabores desagradables que, de no haberse tomado esta precaución, hubieran sido seguramente comunicados por el vino alterado.

Algunos consideran que por tal método se disminuye el rendimiento de alcohol, pero no tienen en cuenta las ventajas de la calidad obtenida; además de que los productos extremos de la destilación son utilizables en la industria para la fabricación de barnices, como desnaturalizantes y como base para otros productos químicos.

A pesar de lo expuesto, existen otros vinos alterados que pueden destilarse directamente, como son, entre otros, los vinos atacados del *amargo* y de la *pousse*, siempre que el ácido carbónico que se desprende de estos últimos, no arrastre consigo una gran cantidad de ácidos volátiles.

LUIS ARIZMENDI.

Cette 21 de Abril de 1906.

Ventoleras

Los chicos de la *cinco*
trabajan con ahinco
en su caritativa becerrada.
Ya sé yo que la cosa
se encuentra adelantada,
y que la fiesta habrá de ser hermosa
y muy requetebien organizada.
Ya sé que no es preciso
hacer observaciones,
porque los chicos tienen condiciones
de sobra, *pa* salir de un compromiso.
Más, por galantería,
correspondiendo á cierta cortesía
de un valiente torero,
servidor, se refiere hoy á esta fiesta
por si hace falta en la taurina orquesta
meter un calderón zaragatero.

Cuyo calderón no es otro que el simpático matador de novillos-toros Manuel, Calderon.

Desde Bilbao me escribe el representante de dicho diestro las siguientes generosas líneas:

«Manuel Calderon está dispuesto á tomar parte en la novillada benéfica del día de la Asunción (de la que se ha enterado por EL ECO DE NAVARRA) desinteresada é incondicionalmente, bien sea para matar, ó, si los espadas fuesen aficionados, ponerse igualmente á disposición de los organizadores de la fiesta, como director de lidia, proporcionándoles estoques, capotes, muletas, etc., etc., y cuanto sea necesario».

Y pues pide Calderon
publique su ofrecimiento,
digno de agradecimiento
y de consideración,
deseo tan natural
me he limitado á cumplir
no sin antes aplaudir
su desinterés... y tal.

***

El aperitivo se impone, y aunque maldita la relación que existe entre un espectáculo teatral... y un vinillo más ó menos italiano, lo cierto es que ya no hay diversión pública sin que nos ofrezca el consabido *vermouth*.

¡Vivir, para ver... mouth!

La empresa del teatro Gayarre se ha lanzado tambien á la rica sección *temprannilla*.

Obteniendo un feliz resultado, del que me alegro; porque ante la disyuntiva de: «al vado ó á la puente»... nada; que me inclino á *la puente*.

Ahora, lo que hay, según dicen,
es que las varias empresas...
de *vermouth*, puede que lleguen
á meterse en competencias
y haya *vermouths* ilustrados
como el *mus*, y acaso ofrezcan
un platillo de aceitunas
y aperitivos de veras,
y si la cosa va en auge
y la emulación se extrema
aseguran que habrá día
que veremos á una empresa
—¿Ofrecer doble vermouth?
—No, señor... ¡Pagar la cena!

FULANEZ.

VERA

AERONAUTAS

Ayer descendió en la falda del monte Larun de esta villa un globo, en el que iban tres señores. Parece ser que estos eran de una compañía del circo que trabaja en Biarritz, á juzgar porque se encargó la entrega del aparato en aquel punto al carretero que trasportó el mismo.

El descenso verificaron sin consecuencia alguna.

CARRETERAS

La Excma. Diputación trata de dar piedra consistente á la carretera de este término, á fin de ensayar desaparezcan los barros y polvos y conseguir obtener caminos en que el tránsito por ellos resulte rápido y sin los entorpecimientos y molestias que hasta ahora y la economía de transportes sea un hecho.

El corresponsal.

22—4—1906.

DIARIO MILITAR

DESTINOS DE TROPA

El «Diario Oficial» publicó la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de que en el personal de tropa destinado á las unidades que reemplazan sus bajas de los Cuerpos activos, concurran en lo posible las condiciones necesarias para llenar cumplidamente las obligaciones del especial servicio que está llamado á desempeñar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que al destinar los individuos para cubrir bajas en las expresadas unidades, se observe cuanto determinan para cada caso los Reglamentos y disposiciones vigentes; siendo además condiciones precisas que aquéllos tengan intachable conducta, y en sus filiaciones y hojas de castigos no exista nota alguna desfavorable.»

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Tudela.—Contra E. V., por estafa.
Tafalla.—Por robo, sin procesado.
Aoiz.—Por muerte casual, sin procesado.
Id.—Contra E. M., por disparo.

Señalamientos

Tudela.—Vista en juicio por jurados la causa contra Fermín Ribada y otro, por falsedad. Defensor, señor Arraiza; procurador, señor Parga. Prestarán declaración dos testigos y dos péritos.

Estella.—Vista en juicio oral de la causa contra Mariano Sanz, por injurias é insultos. Defensor, señor Leon; procurador, señor Abadía. Prestarán declaración cinco testigos.

LA BOLSA

La publicación del decreto resolviendo la forma de convertir y consolidar las obligaciones del Tesoro en la Deuda amortizable, aclaró la situación del mercado bursátil y determinó un movimiento de alza en todos los valores; alza que no se ha mantenido, sin embargo, en el Contado y menos aún en las operaciones á plazo.

Hé aquí el curso que han seguido las cotizaciones:

Interior 81,90, 85, 75, 85 y 80 al contado: 82,20, 15, 82 por 100, 81,80 y 82 por 100 á fin de mes, y 82,50, 30, 25 y 30 al próximo.

Amortizable, 100,65, 101 por 100, 100,90, 85 y 95.

De manera que en toda la semana ganó el Interior al contado un cuartillo, á fin de mes lo mismo y al próximo 20 céntimos, y el Amortizable 35 céntimos.

Pero con relación al alza iniciada al principio de la semana, ha retrocedido el Interior al contado 10 céntimos, á fin de mes 20, otros 20 al próximo, y el Amortizable cinco céntimos, y esto después de haberse repuesto algo los precios á fin de semana, porque el miércoles y jueves estuvo más flojo el mercado.

Entretanto el Exterior en París, que lo dejamos á 94,02, descendió á 93,67 y cierra á 93,90, ó sea perdiendo 12 céntimos.

Así es que todavía aparece más satisfactorio el resultado de nuestro mercado interior que el del mercado internacional, de cuya causa de baja se da cuenta en la Bolsa de París, siendo de notar que aquí no ha ejercido más influencia que para contener el movimiento alcista.

Y se explica, porque hace tiempo que nuestro mercado se desenvuelve con sus propios elementos, no dejándose arrastrar ni por el optimismo ni por el pesimismo de fuera, si se funda en motivos que no afectan á nuestro país.

Porque el Exterior que pueda venderse para tomar parte en el empréstito ruso, no se envía á Madrid ni á Barcelona, donde no se compra, y allí todo se reduce al dinero que afluye á la plaza ó á la demanda de papel. De éste no se pide más que el que puede absorber el ahorro, porque sigue paralizado todo movimiento de empresas industriales, mercantiles y de construcción, lo cual es de sentir, sin que haya los pedidos extraordinarios de Interior que algunos esperaban por efecto de su cotización en París, que ha resultado, como era de temer, un fracaso.

Folletín de EL ECO DE NAVARRA 74

Doña Blanca de Navarra

dora, y él me contesta con embages y rodeos para tener siempre pretexto de acusarme, y me amenaza, por último ¡qué horror!, con la misma suerte que á mis hermanos Carlos y Blanca, que murieron envenenados. ¡Y esta es reina! ¡y esto es ceñir corona! ¡Alfonso, Alfonso! Ya estoy so las... pero... ¡cuánto ha vivido el rey!

—¡Pobre Leonor! exclamó el infanzón; ¡verse obligada á desear la muerte de...

—De todos mis deudos, de mi mismo padre!

Al pronunciar la Princesa estas palabras bajó los ojos al peso de sus remordimientos ó de su vergüenza, y el caballero volvió el rostro, haciendo un gesto de horror y desprecio, tan terrible quizá como los crímines execrables que estaba escuchando.

—Lo mismo que á mi padre, prosiguió Leonor, me convenía entonces que los ánimos siguiesen divididos; mas ahora que estoy segura de reinar... debo aspirar á conseguir la paz y reconciliar á los bandos, porque mi dominación sea completa y nadie turbe las virtudes de mi reinado.

—Es decir, señora, repuso D. Alfonso con suave acento, que tanta sangre vertida por espacio de treinta años, tantas familias sacrificadas, tantos pueblos incendiados por asegurar vuestros *indisputables* derechos á la corona nada deben significar, nada deben exigir cuando se trata de que vos disfruteis sin temor, sin recelo; sin importunos clamores las delicias de un reinado para el que Dios Nuestro Señor os predestinó des de la cuna... ¿es esto lo que habeis querido decir?

—Si, Alfonso; de lo contrario, ¿qué es el trono cuando unos le combaten encarnizadamente y lo defienden otros? ¿cuando los primeros no te obedecen, porque no reconocen tu autoridad, y los segundos tampoco te obedecen porque con el achaque de la defensa mandan más que tú? ¡La paz, la paz es mi mayor deseo!

Corriente; pero estamos todavía como al principio: ¿como os componeis para conseguir la paz?

—Tengo una idea.

—¡Una idea! ¡Cáspita! veamos.

—Pero no vayas á creer que es mia.

—Entonces ya dudo de que sea buena.

—Es del reverendo padre que ha venido de tu parte esta mañana.

—¡Calle! ¿Con que el fraile de Irache os ha manifestado sus ideas? Paréceme que todas ellas se cifran en un casamiento.

—Sí, por medio de una boda trata de unir á las dos familias rivales que hacen cabeza de los bandos.

El conde de Lerín, es viudo, pero ya es viejo; Don Felipe de Navarra... Vamos, ese es mozo, bizarro, y... ¿Pero con quien diablos quiere casarla el fraile?

—Con Doña Catalina de Beaumont, hija del conde de Lerín.

—¿Con D ña Catalina? exclamó atónito el desconocido

—¿De qué te admiras? Yo suponia que estuvieseis de acuerdo con el fraile.

—¡El diablo cargue con el fraile y con...! ¿A quién se le ocurre una idea tan disparatada?

—Decid más bien una idea tan poco agradable para vos, añadió Leonor con alterado acento.

—¿Para mi!

—Sí, para vos, y para todos los amantes de Catalina.

—¡Ah! ¿Teneis celos? ¿Teneis celos de Catalina? repitió con gozo el caballero.

—¿No es una niña Catalina?

—De quince años.

—¿No es una niña, sonrosada, dulce y hermosa?

—Es todo eso y mucho más, dijo el caballero: es buena.

—¿Y no es verdad que, cuando os ha llaie retirado en vuestra estancia, sólo para las niñas buenas estais visible?

—Vamos, veo que teneis excelente espionaje.

—¡Lo que tengo es rabia, celos, desesperación, vergüenza de amores y de habéroslo confesado, replicó fuera de sí la Princesa; y añadió luego, al ver el no disimulado gozo del caballero. ¿Y esto os hace sonreir?

—Sí, porque veo que me amais como yo quería ser amado por vos.

—No: no es por eso. ¿Qué os importa un amor que no sea el de una niña de quince años? ¡Tratais de engañarme, don Alfonso; ahora lo veo claramente! Esa sonrisa es un insulto; esa reserva, indiferencia; astucia vuestras caricias... ¡No sabeis, infeliz, no sabeis cuán fiera ha sido la venganza de Doña Leonor de Navarra, cuando no tenía celos, y no podeis calcular cuán terrible será cuando los tenga!

—Ni vos tampoco podeis evitar, Leonor mia, dijo el caballero con su eterna sonrisa, que por ahora me ria de vuestras amenazas.

—Pues bien: se casará Don Felipe con Doña Catalina.

—¡Quien sabe!

—Se casará, sí, porque los dos se aman! ¿Oirlo, D. Alfonso? ¡Los dos se aman!

—Lo siento por ella, respondió el caballero con la mayor calma, lo siento mucho por ella... es una dama á quien profeso singular cariño, un cariño casi paternal.—¡Infeliz! ¡Lástima que se haya prendado de ese Don Felipe! Porque os asegro, Reina y señora mia, que no se casará con él.

—¡Alfonso, Alfonso! ¡No fulmines su sentencia de muerte! exclamó Leonor ciega de ira. ¡Ay! ¡no sabes tú de lo que yo soy capaz.

—Lo se muy bien, señora: lo adivino por lo que habeis sido, dijo el infanzón con frialdad, y salió del aposento con mesurados pasos.

—¡Alfonso! ¡Alfonso! gritaba Doña Leonor, arrepentida de sus palabras.

Pero Alfonso escuchó estas voces sin detenerse, y el que hubiera visto la satánica alegría que brillaba en sus ojos, se habría estremecido, aún más que con las amenazas de la Princesa.

—¡Oh! ¡Ese hombre no me conoce, exclamó Leonor, ó es más perverso que yo, cuando se marcha tan tranquilo.

Era casi de noche cuando el mesnadero de la Reina salió del alcázar, y acordándose de que tenia que dirigirse á las afueras de la población para recoger al leproso á favor de la obscuridad, se encaminó hacia la casa á ponerse la armadura que le hacía completamente desconocido.

En su casa encontró una carta, concebida en estos términos:

«El agote se halla en salvo, y mucho mejor cuidado que pudía estarlo en tu poder. Ahora más que nunca me tendrás á tu lado: ahora más que nunca te ayuda para tus empresas, si á mayor gloria de Dios van dirigidas.»

Fortún el escudero vino luego casi beodo como era de suponer, habiendo permanecido tantas horas en la taberna: ninguna razón supo darle de la desaparición del le-

© 2008 Ministerio de Cultura

Lo único favorable que hubo en la semana última fué el despejarse la incógnita del empréstito, no teniendo nada que temer los tenedores de Interior, por hacerse la emisión en Amortizable, ni tampoco los poseedores de éste, puesto que la inmensa mayoría de ellos llevará su papel á cartera, habiendo mejorado su renta en 1 por 100 al año y ganado poco más de otro entero en el capital, con relación al valor nominal á que adquirieron las obligaciones del Tesoro que ahora se convierten, y de las cuales muy pocas serán las que se presenten á reembolso.

Así es que el mercado de Interior se despejó, mejorando, y el de Amortizable no se ha perturbado en lo más mínimo.

Los valores mercantiles principales han seguido buen rumbo, puesto que las acciones del Banco de España ganan 4,50 y las de Tabacos uno. Como se aproxima el dividendo, van capitalizando el interés á percibir con relación á lo que producen los valores del Estado.

El Banco Hipotecario ha mantenido su precio á 218; pero sus cédulas han perdido 15 céntimos.

Las acciones del Banco Español de Crédito siguen á 105, con firmeza.

Los Altos Hornos, de 220 han pasado á 220,50. Los Explosivos se han conservado á 289.

Las Arizas se han hecho á 105,50; las obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad á 90,75, y las nuevas del Norte á 92. Las Resineras muy firmes, pues la nueva emisión de obligaciones ha de ampliar el negocio.

Las Azucareras preferentes han descendido á 67 las ordinarias han conservado el precio de 86 y sus obligaciones el de 97.

En el cambio internacional las oscilaciones han sido pequeñas; pues de 15,20 bajó á 15,05, y volvió á subir á 15,30, ó sea encareciéndose 10 céntimos. No es de esperar, pues ahora, mayores alteraciones.

He aquí la cotización comparada de la semana:

	Alza	Baja
Valores del Estado	—	—
4 por 100 Interior	0'25	»
5 por 100 Amortizable	0'35	»
Valores mercantiles		
Banco de España	4'50	»
Compañía de Tabacos	1'00	»
Cambios		
Londres	»	»
Paris	0'10	»

Crónica del dia

Como todos los años, asistió ayer muy numerosa concurrencia á la función celebrada en la Catedral en honor de San Miguel de Excelsis, viéndose entre los concurrentes muchos sacerdotes de la comarca.

Celebró la Misa el M. I. Sr. Dean, don Tirso Larequi, y el R. P. Antonio de Iroz, capuchino, pronunció una oración sagrada importante y oportuna, con tanto celo como elocuencia.

En todas las iglesias en que ayer estuvo, por el orden acostumbrado, la veneradísima imagen del glorioso Arcangel, fué adorada por multitud de personas.

Hoy se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo función que comenzará á las diez menos cuarto. En ella predicará el párroco don Marcelo Celayeta, y la parte artística estará á cargo de la Capilla de la Catedral.

Terminada la Misa, se organizará la procesión de despedida del Angel, la cual se verificará desde el citado templo hasta el glacis exterior de la plaza, saliendo por la puerta de la Taconera.

En la procesión acompañarán á la sagrada imagen el cabildo de San Lorenzo y muchos fieles.

En el punto citado se hará con la efigie la bendición de los campos, y en seguida los portadores y acompañantes de aquella emprenderán el viaje de regreso al santuario de Aralar.

Y hasta el año que viene.

Las Diputaciones vascas

Ampliando la noticia telefónica que ayer publicamos de la reunión celebrada anteayer por las comisiones de las tres Diputaciones vascongadas, insertamos la nota oficiosa de dicha conferencia. Dice así:

«Se deliberó primeramente sobre la real orden dictada por el senor ministro de Hacienda para convocar á las representaciones de las Diputaciones hermanas á la reunión que habrá de verificarse en aquél Ministerio el dia 1.° de Mayo próximo con objeto de tratar del estudio de las diversas partes que abarca el concierto económico vigente; y se acordó acudir al Ministerio en la fecha indicada, dando asi cumplimiento á lo que se previene en la mencionada real orden.

»Se continuó después el estudio de los puntos que quedaron pendientes en las últimas conferencias de Vitoria, y se suspendió la reunión para hoy á las diez de la mañana.

»Reinó la mayor cordialidad y armonía en la manera de apreciar los problemas pendientes, y la forma en que han de abordarse y tratarse cuando llegue el momento oportuno.»

A un periódico de la región le parece la fecha señalada por el Gobierno poco oportuna, puesto que el mismo dia deben reunirse las Juntas provinciales del Censo bajo la presidencia de los presidentes de las Diputaciones, y muy prematura la reunión, puesto que el concierto no termina hasta el fin del corriente año.

Se indica que esta vez las Diputaciones vascongadas tratan de gestionar, además de los conciertos económicos, otros extremos relacionados con las reivindicaciones forales.

Guipúzcoa dícese que tiene preparadas conclusiones aceptables para presentarlas al Poder central, y Vizcaya también se indica que tiene como base un dictámen emitido por la Comisión de Fueros de 1876.

LA GRANJA AGRICOLA DE PAMPLONA

La Real orden de que hablamos en la información telefónica de nuestro número anterior dice así:

«Ilustrísimo señor: Visto el presupuesto formulado por el director de la Granja Instituto de Agricultura de la región agronómica de Navarra y Vascongadas (Pamplona), del ganado de labor necesario para efectuar las labores de dicho establecimiento, el cual es indispensable, y urgente su adquisición para el funcionamiento de ese Centro Experimental, y teniendo en cuenta la autorización concedida á este ministerio por R. D. de 12 de Julio de 1904.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se autorice al Director de la mencionada Granja, don Carlos Goiburu, para que desde luego lo adquiera, á cuyo efecto se le librará á justificar la cantidad de 5.800 pesetas, con arreglo al capítulo 6.°, artículo 3.°, concepto 37, del presupuesto vigente.

De Real Orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1906.=Gasset.

Sr. Director de agricultura, industria y comercio.

GACETILLAS

Con gran solemnidad se han verificado ayer y anteayer la ceremonia de administrar el Santo Viático á los enfermos de las parroquias de San Juan Bautista y San Saturnino, respectivamente.

El portador del farol en la primera de dichas religiosas comitivas fué nuestro particular amigo don Juan Sanjulian, y el de la segunda, nuestro tambien estimado amigo don Javier Valencia.

Hoy se administrará la Comuniòn Pascual á los enfermos de la parroquia de San Nicolás.

El primer teniente de Caballería nuestro distinguido paisano don Fermin Astíz y Lopez de Goicoechea ha sido destinado al Regimiento Caballería de Almansa, de guarnición en esta capital.

En el mercado de cerda celebrado el domingo en Logroño, se notó una baja en los precios del ganado.

Se pusieron á la venta 200 tetones de los cuales se despacharon unos 140 á los precios de 25, 30 y 32 pesetas uno.

El juicio que ante el Tribunal del Jurado debió celebrarse ayer, se suspendió, por no haber número suficiente de jurados para proceder al sorteo.

El Tribunal de derecho impuso las costas causadas con esta suspensión á los jurados que no acreditaron legalmente su incomparecencia.

Se les ha concedido el retiro á los segundos tenientes (E. R.) con destino en los Regimientos de América y Cantabria respectivamente don Hermenegildo Perez Arriba y don Antonio Ciordia Soler.

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al alumno de la Academia de infantería D. Lucio Gonzalez y García de Herreros.

La comisión mixta de reclutamiento celebrará hoy sesión á las nueve de la mañana, con objeto de revisar los expedientes de quintos de Falces, Funes, Larraga, Leoz, Marcilla, Mendigorría y Milagro.

En la velada que el sábado último se celebró en el Seminario Conciliar de Vitoria en honor de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos, el joven seminarista don Justo Echeguren pronunció un notable discurso en latin en honor de nuestro esclarecido paisano don Santiago Ozcoidi.

Comenzó manifestando al amado maestro señor Ozcoidi, hoy preconizado Obispo de Tarazona, la singular alegría que experimentan sus discípulos al verle elevado á tan alta dignidad, efecto de su cordial agradecimiento para con el que se ha desvelado por su instrucciòn. Demostró después cuán justa ha sido la elevación del sabio sacerdote, atendidas la profunda ciencia y acrisolada virtud del Obispo electo, y terminó augurando un pontificado digno de un sucesor de los apóstoles, en vista de tan relevantes dotes.

El señor Echeguren recibiò calurosa ovación bien merecida por su dominio de la lengua latina.

Ha llegado á esta capital, procedente de Barcelona nuestro estimado amigo don José Martinez inspector de Orden Público recientemente nombrado para esta capital.

Hoy probablemente tomará posesión de su cargo.

Dámosle la bienvenida al mismo tiempo que le deseamos mucho éxito.

Algunos animaluchos que parecen personas se dedican á cazar ruiseñores en la Rochapea, en la Magdalena y demás alrededores de Pamplona.

Damos la noticia á las autoridades, para que se vigilen mucho estos sitios con objeto de dar caza á esos bicharracos de alma mucho más negra que las plumas de los cuervos.

Procedente de Madrid ha llegado á Ororbia nuestro estimado amigo don Santiago Ausina.

Sea bien venido.

Se encuentran en esta población las señoritas Villaez Hermanas de la acreditada casa «El Louvre» de San Sebastian, con elegantes sombreros para señoras.

Se hospedan hotel «La Perla» cuarto número 29. 1—1

De la cárcel de esta capital ha sido puesto en libertad, por haber cumplido la condena que se le impuso por esta Audiencia en causa por atentado, Carlos Iraeta.

Comunican de Almandez que un perro, al parecer hidrófobo, mordió á un niño de cinco años llamado Agustin Larratea Echaide.

El perro, después de haber mordido al niño huyó, y llegó á Arizcun, donde mordió á otra criatura de tres años, una niña llamada Luciana Jaimerena.

Tras grandes esfuerzos se consiguió recluir al perro.

Los niños mordidos serán enviados á Zaragoza donde serán sometidos al tratamiento antirrábico.

Leemos en un periódico de Logroño que el domingo se reunió la Junta directiva de la Colonia Navarra, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de gastos originados en la velada inaugural y repartir á prorrateo entre los individuos de la Junta los ocasionados por los representantes de los Centros invitados y prensa.

Señalar el dia 12 del próximo mayo y hora de las nueve de la noche para la conferencia mensual, en la que disertará el joven abogado presidente de la Colonia, don Julio de Leonardo.

La velada artístico-musical se celebrará el dia 24 del mismo mes y á dicha hora, con arreglo al programa que se dará á conocer oportunamente.

Con objeto de que revista la mayor solemnidad posible la fiesta religiosa del patrón de Navarra, San Fermin, se nombró una comisión que se encargue de formar un orfeòn, que cantará en dicho dia una misa del maestro Gorriti y amenizará las veladas mensuales.

El panegírico del Santo estará á cargo del ilustrado sacerdote, iniciador de la Colonia y entusiasta navarro, don Juan Baquero.

Continuamos en pleno mes de Enero.

El frio es intenso como en los dias de más riguroso invierno.

¡Qué más! Ayer, dia 24 de Abril nevó en Pamplona.

A las siete de la mañana empezó á caer agua mezclada con nieve, pero despues cayeron copos solos.

Como verán nuestros lectores por la conferencia de Madrid ayer se comentó en la corte la noticia trasmitida desde Pamplona de que en esta capital había caido una lluvia de azufre.

Indudablemente los compañeros quisieron decir nieve.

Ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de Maestras de Navarra la distinguida profesora doña María Ana Sanz de Navaz.

En distintas ocasiones ha honrado nuestras columnas esta notable escritora.

Nuestros lectores habrán saboreado sus escritos, en los cuales se veia á la mujer de talento merecedora de altas distinciones.

Este nombramiento lo ha conquistado con su trabajo con su valer doña Juana Sanz, y mas que á ella hemos de felicitar á las profesoras y alumnas de la Escuela Normal.

Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes don José Limon, don Alberto Ruiz Moriones, don Augusto Escolar Alcubilla, don Prudencio Durante Sanchez, don José Solchaga Zala, don Rafael Gastesi Valentin y don Angel Gonzalez y García Herrera.

A todos estos señores enviamos nuestra sincera felicitación.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el distinguido director gerente de la Hidro Eléctrica don Tomás San Bartolomé.

Sea bien venido.

Anteayer contrajeron matrimonial enlace en Nardues-Aldunate, pueblo de la novia, don Aniano Arbeloa, acreditado comerciante de Zaragoza, y la distinguida señorita doña Antonina Oroz y Zabaleta, hija de los ricos propietarios don Angel y doña Victoria Zabaleta. Con motivo del reciente luto de la familia del contrayente concurrieron á la boda solamente los íntimos, entre los que podemos citar el señor Diputado foral don Lorenzo Oroz tio de la novia, don José María y don Agustin Arbeloa, de Carcastillo, don Damián Arbeloa y don Gabriel Zabaleta de Aibar, con sus hijas.

Asistió al citado matrimonio el ilustrado párroco de Pitillas don Emilio Arbeloa, quien diò la bendición nupcial á los contrayentes.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido almuerzo, saliendo poco después los jóvenes esposos á recorrer algunas poblaciones de la Península y del extranjero.

Deseámosles feliz viaje y eterna luna de miel, dándoles nuestra cordial enhorabuena extensiva á sus familias.

La comisión de Fomento ha acordado la siguiente combinación de toros y toreros para las corridas de San Fermin.

Primera corrida, toros de Espoz y Mina, por «Bombita» y «Machaquito».

Segunda corrida, toros de Palha por «Bombita», «Machaquito» y Montes.

Prueba, tercera y cuarta corrida, toros de Lizaso, Saltillo y Muruve respectivamente, tomando parte los tres espadas escriturados.

Los dias 25 y 26 del corriente mes se celebrarán en el punto llamado el Soto de Larrainzar (Ulzama), las antiguas ferias anuales de San Marcos, que tan animadas solian ser en otros tiempos.

Nuestro distinguido paisano el primer teniente don Francisco de Ojeda y Azcona ha sido destinado al regimiento caballeria de Almansa, de guarnición en Pamplona.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Nicolás nuestro particular amigo don Juan Albisu, de Domeño, con la simpática señorita Andresa Carlos, de la villa de Navascués.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena.

Por el buen resultado que según nos han informado está dando la nieve artificial, recomendamos el anuncio «Las Heladas de Primavera. —3

Doctor E. Durruty, Oculista francés. Consulta todos los jueves de 9 á 12 y de 2 á 5. Chinchilla 7, 2.°. —20

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Doctor Arnal.—Oculista, Se hallan de venta, Camarero, Ferias en Burguete, Nodriza, Colegio-Academia, Herrador, «La Navarra», Regimiento infantería, Venta de cachorros, Buena ocasión, Para regalos, Rafia de primera, La Junta de Abastos de Falces, Pérdida, Mesa de billar, Juego nuevo de pelota, Comento portland, Nitrato de sosa.

Doctor Mañeru.--Enfermedades del estómago.—Consulta diaria de 10 á 1.—Navas de Tolosa, 11, entresuelo. 30—12

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Espectáculos

Salón Eslava

Este elegante salón sigue siendo favorecido por el público que en número crecido asiste á las representaciones.

La troupe Ayrton sigue cosechando muchos aplausos.

Los hermanos Campos siguen dando lugar á muchas discusiones sobre si sus experimentos son realmente de trasmisión de pensamiento ú obedecen á una clave, etc., lo cual prueba que han agradado.

Sus nuevos trabajos son dignos de verse.

Saldac sigue cosechando tambien muchos aplausos.

Llama mucho la atención una decoración muy bonita que presenta la trouppe Ayrton.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Vizcaya

Bilbao 24 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Vitoria, sin cambio.
Id. de Bilbao, 275.
Id. de Vizcaya, 210.
Polar, 91.
Aurora, 74.
Resinera, 171,50.
Explosivos, 288.
Papelera, 40,50.

Cambios

Paris, 15,40.
Londres, 28,98.

Las Diputaciones

A las diez de esta mañana han celebrado los comisionados de las tres Diputaciones vascongadas nueva reunión sobre lo relativo á la renovación del concierto económico.

La sesión ha terminado á las doce.

A la una y media se ha verificado en el palacio de la Diputación el banquete dispuesto por esta en obsequio á los comisionados alaveses y guipuzcoanos.

El banquete ha sido servido por el Café Suizo, estando la mesa bien adornada con flores.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado nueva conferencia de los comisionados de las tres provincias.

Despues los reunidos han facilitado á los periódicos una nota oficiosa, según la cual en las reuniones que han celebrado, ha habido completa cordialidad y armonía en el estudio de los problemas planteados, quedando acordada la línea de conducta que ha de seguirse.

El 2 de Mayo

La Junta directiva de la sociedad «El Sitio» ha visitado á las autoridades invitándolas á concurrir á la procesión cívica que se ha de celebrar el dia 2 de Mayo.

El gobernador civil ha autorizado la celebración de esa fiesta.

La misma junta ha invitado á las Diputaciones vascas, á los alcaldes de los partidos judiciales de esta provincia y los de varios pueblos de Guipúzcoa.

Tambien ha invitado al Gobierno, y se dice qqe en representación de éste asistirá el conde de Romanones.

El gobernador militar, que tambien ha sido invitado, ha prometido que asistirá con todos los jefes y oficiales francos de servicio.

La junta de «El Sitio» pedirá al alcalde banderas y gallardetes para decoración, y ha solicitado del ministerio de la Guerra autorización para que figuren en la procesión varias banderas que se conservan en poder del Ayuntamiento, entre ellas la del batallòn de movilizados, que tiene la corbata de San Fernando y honores militares.

Para el verano

La comisión organizadora de festejos para el verano próximo ha celebrado hoy sesión acordando organizar un concurso hípico y un concurso de bandas, al que podrán acudir las de las Provincias Vascongadas, Navarra, Logroño, Burgos y Santander.

Se invitará á la banda de Bairut para que venga á dar un concierto.

Tambien ha dispuesto abrir un concurso de programas de festejos populares sin que el presupuesto exceda de 100.000 pesetas.

Se señalan premios, y los proyectos han de presentarse para el 20 de Mayo.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 24 (10 noche)

En el Ayuntamiento.—Una protesta.—Adhesiones—Fiestas euskaras—Proyectos de un nuevo edificio.

Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria la Corporación municipal.

En primer término el concejal señor Berbingan, que no asistió á la anterior sesiòn, hizo uso de la palabra, formulando una enérgica protesta contra un escrito publicado en la prensa local por la Liga de la Propiedad, Industria y Comercio, en el que se pretende crear un dualismo entre el Ayuntamiento y el pueblo.

Varios concejales se adhirieron á la protesta formulada por el señor Berbingan.

—Tambien se diò cuenta de una peticiòn en la que el consistorio de los Juegos Florales de San Sebastian solicita del Ayuntamiento agregue á las fiestas euskaras que se han de celebrar en esta ciudad el próximo verano, una velada literaria.

Esta petición fué tomada en consideración, acordando que pase á informe de la comisión de Fomento.

—Se dió lectura del fallo emitido por el jurado que entiende en la admisiòn del mejor proyecto para la construcción del nuevo edificio de Escuela de Artes y Oficios, biblioteca y museo municipal.

En vista de que el Jurado en su fallo, acepta entre los cuatro proyectos presentados, los de los señores Aguirrevengoa y Martí, se acordó conceder al primero de estos señores la dirección de las obras y 15.000 pesetas de gratificación. Y las 5.000 pesetas señaladas, como premio al mejor proyecto, se acordó sean repartidas entre los otros tres concursantes.

Los demás asuntos que han tratado, carecen de interés y por eso no los comunico.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 24 (6 tarde.)

Entierro del guardia Clarós

Se ha verificado el entierro del agente de vigilancia Clarós que, como se esperaba ha resultado un importante y lucida manifestación de duelo.

Abria la marcha una sección de la guardia municipal montada.

Daba escolta al féretro otra sección, tambien montada, del cuerpo de Vigilancia.

Las cintas que pendian del ataud eran llevadas por un capitan y oficiales del instituto á que pertenecía el finado.

El féretro ostentaba ocho hermosas coronas de flores.

El fúnebre cortejo presidianlo el conde de Romanones, el capitan general el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

En la comitiva figuraban gran número de personajes políticos; entre ellos los señores Maura, Canalejas, Lacierva, Sanchez Guerra.

Tambien figuraba en el cortejo una nutridísima comisión de vecinos de Madrid y los veteranos supervivientes de la guerra de Africa.

***

En el cementerio, despues de haber recibido cristiana sepultura el cadáver del infortunado Manuel Claros, se inició entre las personas del cortejo, una suscripción á favor de la viuda del finado.

Encabezó la suscripción el conde de Romanones con un donativo de mil pesetas.

A continuación suscribiéronse las demás autoridades, tambien por cantidades de relativa importancia.

Los ex-ministros conservadores se suscribieron por 100 pesetas cada uno.

Se ignora la cantidad que á tal objeto han destinado el Sr. Maura y el presidente del Congreso, Sr. Canalejas.

***

A consecuencia de la trágica muerte del desgraciado Clarós. vuelve á hablarse la necesidad de reprimir con mano fuerte el incremento de la golfería y el matonismo.

Algo de esto se indicó entre las personalidades que asistieron al entierro del agente asesinado últimamente, y parece ser que el conde de Romanones, el Gobernador y el Alcalde hablaron detenidamente del asunto conviniendo en provocar una campaña moralizadora castigando con energía cuantos excesos ó desmanes ocurran atribuidos á gente de la calaña del asesino de Clarós.

Peñasco peligroso

Por el ministerio de Fomento se han circulado órdenes con objeto de proceder á la demoliciòn de la llamada «piedra de Graus.»

Como se recordará esta piedra es un enorme peñasco situado sobre el mismo pueblo, al que amenaza aplastar.

La resolución del señor Gasset, respecto á la inmediata demolición de dicha peña, obedece al temor de una catástrofe, fundado en que se cree ahora que el tal peñasco carece de las condiciones de estabilidad que antiguamente tenía.

Nota política

Coméntase en los circulos políticos una larga conferencia que hoy han celebrado los señores Canalejas y general Luque, quienes se han mostrado reservadísimos respecto á los asuntos tratados en su entrevista.

También han conferenciado con el señor Moret, el Arzobispo señor Guisasola y el señor Calvetòn.

La visita del ilustre Prelado ha sido con objeto de despedirse, pues en breve irá á tomar posesión de la silla de Valencia.

***

El conde de Romanones se muestra extrañado de que no haya publicado aún la «Gaceta» la famosa ley de jurisdicciones, pues dice que la promulgación de esa ley debe ser consecuencia lógica y natural de su aprobación por el Parlamento y de la sanción regia.

Aparte de esto, ha dicho el conde que

2008 Ministerio de Cultura

ha recibido muchas felicitaciones de importantes elementos de Barcelona, por los acuerdos adoptados ayer en el Consejo, referentes á la solución del problema catalán.

***

Ocioso es manifestar que la extrañeza del ministro por no haberse promulgado la ley de jurisdicciones, no ha convencido á nadie.

En los centros políticos créese más bien todo lo contrario, es decir, que el Conde sabe perfectamente á qué atenerse respecto á este asunto.

A título de información solamente, trasmito el parecer de un ilustre político conservador, que piensa que si aún no ha aparecido en las columnas de la «Gaceta» el texto de la citada ley, es porque el Gobierno se halla en la obligación de publicar simultáneamente el decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, y es inegable que á pesar de cuanto se diga, el actual gabinete, no tiene empeño en restablecer la normalidad en la ciudad condal, hasta después de haber celebrado los partidos obreros la fiesta del 1.° de Mayo, que en este año anunciábase en Barcelona como propensa á determinadas manifestaciones.

Los pescadores de Santander

El ministro de Marina ha conferenciado con el presidente del Consejo para darle cuenta de las reclamaciones formuladas por el gremio de pescadores de Santander.

Ejercicios militares

A los ejercicios de examen é instrucción de reclutas que esta tarde se han verificado en el campo de Carabanchel, han acudido el capitán general de Castilla la Nueva y el gobernador militar de Madrid.

Notas extranjeras

Huelgas en Francia

París.—A las huelgas de los mineros de Lens que siguen sin solucionar, hay que agregar la de los obreros de la Federación del Papel y sus similares, y la de los empleados en las fábricas de Productos de Alimentación.

El movimiento huelguista toma inusitada importancia en el vecino pais, y témese que las manifestaciones obreras del 1.° de Mayo próximo sean más nutridosas que las celebradas en años anteriores.

Atentado dinamitero

París.—En Montelimar, en la casa adosada del ex-presidente Mr. Loubet, ha sido depositada una bomba de dinamita en el hueco de una ventana, donde ha sido hallada dicha máquina infernal sin que afortunadamente hiciera explosión, debido á la impericia de los autores del criminal atentado.

Agitación servia

Viena.—Recíbense alarmantes noticias de Servia, donde la agitación antidinástica es cada dia más intensa á causa de los nuevos refuerzos que reciben los partidos de la revolución.

La familia real duda de la fidelidad de las tropas, habiendo relevado al ejército de la guardia del palacio, servicio que ahora prestan 600 gendarmes traídos de diversos puntos.

La situación es grave.

En San Francisco

Londres.—Ha llegado á la bahia de San Francisco de California un buque hospital que el gobierno del Japón ha fletado en auxilio de sus súbditos heridos en el espantoso terremoto.

En los campamentos de enfermos y heridos establecidos en los alrededores de la capital destruida, se han presentado en forma de epidemia muchos casos de enfermedades infecciosas.

La escarlatina y la viruela son las que más víctimas causan.

En el interior de la ciudad prosiguen activamente los trabajos de reconstrucción de muchos edificios.

A distintas fábricas de Inglaterra y Alemania se han hecho enormes pedidos de material metálico, con el que se quiere sustituir en lo posible todo el de mampostería ó ladrillo, en previsión de que pudiera repetirse los sacudimientos terrestres.

Ha estallado un formidable incendio en los depósitos de carbones del muelle.

Las pérdidas son enormes.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Dia 23	Dia 24
Deuda perpetua 4 por 100.int.	81'77	81'80
Id. id. fin de mes	00'00	81'92
Id. fin próximo	81'97	82'97
Deuda amortizable al 5 por 100	100'90	101'00
Acciones del Banco de España	437'25	437'00
Id. de la C. A. de Tabacos	401'50	401'75
Ferreras preferentes	67'00	67'00
» obligaciones	97'00	96'75
» ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	15'35	15'25
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	28'95	28'92
Deuda, Exterior español	93'75	93'95

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las cotizaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 00'00 el id. Fin próximo á 00'00, los Cubanos á 00'00, las libras á 00'00 y el Amortizable á 000'00.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 24 (11 noche.)

¿.....?

—Oiga, Eco.

—Qué desea, Mencheta?

—Que me cuente usted algo de la nube de azufre que ha caido hoy en esta capital.

—En Pamplona?

—Sí, en Pamplona.

—Pues dicen algunos periódicos de la tarde, en telegramas de sus corresponsales en esa capital.

—Hombre, Mencheta, está usted bromista.

—Es cierto cuanto le digo, y más aún, que se habla mucho por aquí de este asunto porque añaden las noticias que ese azufre procede del Vesubio.

—Ja, ja, ja.

—De modo que no hay tal azufre?

—No señor, lo que ha ocurrido aquí es que esta mañana nevó algo, y algunos madrugadores inventaron la broma de decir que había caido azufre.

—¡Ah!

(Mencheta se ríe y nosotros nos reimos del azufre del Vesubio).

Don Jaime

«La Correspondencia de España» publica un suelto diciendo que don Jaime de Borbón ha estado tres dias en Madrid.

Don Jaime se hospedó en casa de determinados condes, y durante los tres dias visitó diversas veces el Casino sin que fuera conocido.

El suelto ha sido objeto de muchos comentarios en los centros políticos.

Consejo

El viernes próximo celebrarán Consejo los ministros.

En este Consejo se tratará de diversos asuntos, especialmente de los acuerdos tomados en la conferencia de Algeciras de la cuestión de Barcelona y de las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda del Rey.

***

Las fiestas de las bodas reales se dividirán en tres partes.

Primera.—Fiestas íntimas, ó palatinas.

Segunda.—Fiestas solemnes que durarán seis dias.

Tercera.—Fiestas populares.

Visitas

Una comisión de indnstriales ha visitado al señor Moret.

El objeto de esta visita ha sido el de tratar acerca de los arbitrios.

***

Tambien han visitado al Presidente del Consejo de ministros don Eleuterio Delgado y el Alcalde de Jerez con objeto de tratar de asuntos relacionados con la crisis agraria de aquella provincia.

Otro Consejo

Mañana celebrarán Consejo los ministros en el domicilio del señor duque de Almodovar.

En este Consejo se prepara material para el que se celebrará el viernes.

Inspector detenido

Esta tarde se ha comentado mucho una entrevista que tuvo con el gobernador civil el inspector de orden público señor Gomez Escudero, el cual quedó detenido una vez terminada la entrevista.

Parece que el motivo de la detención es el siguiente:

Este inspector tomó declaración á uno de los detenidos como autor del intento de robo en el domicilio de la marquesa de Squilache.

El detenino declaró que no tenía ninguna participación en el intento de robo, y el inspector señor Gomez Escudero lo puso en libertad.

Ahora se ha averiguado que el individuo puesto en libertad es culpable.

Este descubrimiento ha sido causa de la encarcelación del señor Gomez Escudero.

Curación del cancer

Londres.—En los centros científicos se comenta mucho la noticia que han trasmitido de Roma diciendo que un doctor italiano ha descubierto un medicamento para la curación del cancer.

Segun este doctor el cancer se cura con una infusión de hojas de violeta.

Una pérdida

New York—Carniegie, el millonario yankée y otros individuos que iban en automóvil á California llevando socorros á los damnificados, han perdido en el camino 25.000 dollars.

De provincias

Probable visita regia.—Nuevo asilo.—Torpederos italianos.—Funerales.—Desgracia.—Accidente ferroviario.—Fallecimiento.—Huelga de cigarreras.—Las pesquerías canarias.—El cable de Lanzarote.—Viaje de un ministro.—Toro escapado.—Infante en Aranjuez.—Siete envenenados.—A pique.

Ferrol.—Una autorizada versión dá por seguro que durante el próximo Agosto pasará una corta temporada en esta ciudad, la reina madre, acompañada de los duques de la Conquista.

—

En breve se procederá á la inauguración de las obras del Asilo-escuela de Concepción Arenal, creado por la iniciativa de varias damas ferrolanas, admiradoras de la ilustre escritora gallega.

—

Han zarpado de este puerto dos torpederos italianos, que llegaron de arribada forzosa viéndose obligados á permanecer aqui varios dias, á causa del mal tiempo.

***

Barcelona.—Hoy se han celebrado en la catedral solemnes funerales por el alma del R. P. Martin, general de la Orden de los jesuitas.

—

En el cuartelillo de Santa Catalina ha ocurrido un desgraciado accidente, del que ha sido víctima un guardia municipal.

Al despojarse del revolver que llevaba al cinto, disparósele, ocasionándole una grave herida en un muslo.

—

Un tren procedente de Zaragoza ha arrollado en las proximidades de la estación á un sugeto desconocido, que ha resultado con el cuerpo lleno de gravísimas heridas.

—

Ha fallecido el sabio arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral don Eduardo María Vilagrasa, persona de gran cultura y mucho prestigio entre el Clero catalan.

D. E. P.

***

Cadiz.—Se han declarado en huelga 380 cigarreras de la sección de pitillos, alegando la pésima calidad del papel que se les suministra, que no las deja trabajar en buenas condiciones.

Una comisión de obreras entrevistóse con los jefes de la fábrica, los cuales expusieron que el papel que se suministraba á las cigarreras de Cadiz era idéntico al que empleaban otras fábricas, sin protesta de las encargadas de manipularlo.

No obstante estas razones, las huelguistas no se dieron por convencidas.

El alcalde ha intervenido en el asunto con objeto de hallar una fórmula de arreglo.

***

Canarias.—En Las Palmas reina disgusto á causa de haberse registrado en pocos dias varias intrusiones de buques extranjeros en aguas de las pesquerías exclusivamente españolas.

Coméntase la impunidad con que los buques extranjeros faltan á las leyes de pesca y témese que el abuso subsista, pues una compañia holandesa que hace poco fracasó, se ha fusionado recientemente con otra francesa, siendo ahora mayor el número de barcos destinados á la misma industria y mayores tambien, por lo tanto, las probabilidades de sus intrusiones en las pesquerías nacionales, si no se les advierte enérgicamente la prohibición de hacerlo.

—

Prosiguen con actividad los trabajos de reparación del cable de Lanzarote, si bien estos dias han sufrido las operaciones algun retraso á causa de no poder encontrar el buque destinado al efecto, la punta del cable sumergido, que se supone enterrado en un bajo de arena.

***

Astorga.—Ha llegado el ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto.

Esperábanle en la estación el obispo de la diócesis, el alcalde, todas las autoridades y un gentío inmenso que le aclamó con entusiasmo.

Las calles de la población están decoradas.

Las músicas han dado serenatas al ministro de Gracia y Justicia.

Mañana se celebrará en su honor un banquete de 200 cubiertos.

***

Valencia.—Uno de los toros que se estaban desembarcando en la estación se escapó sin que se sepa cómo y entró en la capital, recorriendo algunas calles.

Corneó á varios individuos, hiriendo á tres, de los cuales uno está muy grave.

Hirió también á un caballo y mató una mula.

Por último el toro entró en un solar y allí se le pudo cojer con un lazo.

***

Aranjuez.—En automóvil llegó el infante don Carlos con objeto de revistar las fuerzas de la brigada que manda.

Se le tributó un cariñoso recibimiento.

***

Vigo.—En un pueblo próximo á esta población llamado Carmota ha ocurrido un suceso trágico.

Siete personas que habian tomado caldo fueron encontradas á la mañana siguiente muertas.

Descubrióse el suceso por una niña de corta edad que lloraba amargamente, y que obligó á los vecinos á que tirasen las puertas para penetrar en casa.

Los vecinos se encontraron con los siete cadáveres.

Créese que murieron estas siete personas intoxicadas por el sulfato de cobre.

Sevilla.—El vapor «Morantin» al salir del puerto echó á pique una lancha pescadora.

Dos pescadores perecieron ahogados.

***

Cartagena.—Las fuerzas que guarnecen esta plaza han hecho maniobras en las cercanías.

MENCHETA.

De madrugada

La vuelta del Rey

Madrid 25 (1'50 madrugada).

Asegúrase que el Rey adelanta su regreso á España, y que á pesar de cuanto se ha dicho S. M. regresará á Madrid en los primeros dias de Mayo.

Coméntase mucho esta rápida vuelta del Rey.

Siguen los volcanes

New York.—En Rischmoond se han sentido fuertes sacudidas terrestres.

En una grande extensión de terreno se han abierto numerosos cráteres que vomitan gran cantidad de lava.

El pánico en toda la comarca es grandísimo.

El suelo parece como que arde.

MENCHETA

Venta de ovejas

Se venden 170 ovejas de todo diente, con sus respectivos corderos; para tratar de precio y condiciones dirigirse á don Pedro Artajo Erlés, Ganadero en Tudela (Navarra.) 10—1

Venta de casa y tierras

EN TIEBAS

A voluntad de su dueño se desea vender una casa y tierras en la villa de Tiebas.

Dará razón Tomás Perez y Olóndriz, de Pamplona, calle de las Navas de Tolosa, número 9 segundo piso izquierda. 3—1 (a)

Aprendices de zapatero Se necesitan jóvenes de 15 á 18 años de edad en el taller de calzado de don German Prina, Irún. 4—1 p

Banco de España

SUCURSAL DE PAMPLONA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el artículo 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por ciento que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de estos corresponderá al 25° de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquellos como estos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el dia 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98,60 por ciento de valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de ésta suma.

En pago de la suscripción, se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico, se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán resíduos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por ciento de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El dia 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese inferior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará sin prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tenga depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado dia 30 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del dia 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Pamplona 25 de Abril de 1906.—El Secretario, Manuel Moreno.

Bueyes de trabajo

Se desea adquirir dos yuntas; una de gran tamaño ó de primera y la otra de los llamados de dos cuerpos.

La edad cuatro á seis años, prefiriendo que sean nacidos y criados en el pais.

Para informes dirigirse á Estafeta número 71. tienda «La Navarra Agrícola» ó presentarlos en la próxima feria de Irurzun. 3—1

Se vende un perro de lanas de aguas negro, de diez meses, San Saturnino, 16 piso cuarto darán razón. 3—1 p

Nodriza Hay una de 22 años, leche fresca, para criar en casa de los padres del niño. Darán razón San Nicolás 34 y 36 piso segundo. 3—1 p

Valcárlos

El dia 10 de Mayo próximo y hora de las diez tendrá lugar en la sala Consistorial de esta villa la subasta para la venta de 19.543 árboles de haya, suficientes para la elaboración de veinte mil cargas de carbon, subdivididos en dos lotes en la forma siguiente:

Primer lote; 1515 árboles en el término de Altovercarreco-erreca, en el que deberán batirse los árboles no marcados, y

Segundo lote: 18.028 hayas en los términos contiguos á aquel denominados Urdasaro y Asundegui, en el que se batirán los árboles marcados.

Una gran parte de esos árboles son utilizables para traviesas y otros usos.

El tipo de subasta se prefija en 0'60 céntimos de peseta por carga.

El pliego de condiciones obra en la secretaría del mismo á disposición del que quiera enterarse.

Valcárlos 21 de Abril de 1906.—El alcalde, Marcelino Martin. 8—1

Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90—2 p.

Topografos

Convocatoria para 50 plazas de auxiliares terceros de Geografía, con el sueldo anual de 1500 pesetas, dietas de campo y ascensos de escala.

Bajo la dirección de don Dionisio Casañal ingeniero geógrafo, se abre un curso de enseñanza completa de Topografía, Física y Meteorología, Trigonometria, Geometria, Algebra, Aritmética, dibujos lineal y Topográfico y Ejercicios prácticos de cálculo con arreglo al programa oficial. Las clases comenzarán el dia 1.° de Mayo proximo y terminarán el 25 de Julio.

Notas. 1.ª No se admitirán alumnos que no tengan la precisa preparación de Aritmética, Algebra y Geometria.

2.ª Este Centro posee todos los aparatos topográficos cuyo conocimiento se exije y los modelos oficiales para dibujo.

Para toda clase de antecedentes dirigirse á don Dionisio Casañal, calle del 4 de Agosto números 7 y 9, 2.° derecha, Zaragoza. 22 y 25 2—2

NO HABRÁ DÉBILES

Usando el antianémico CRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias.

Depósito central, Perez Martin Velasco y Compañia, Mayor, 18, Madrid. t 24—9

Una señora ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto Escribir á Carmen G. P. Garcia, Aribau, 24, primero, Barcelona.

30 pesetas semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó nuestra. Artículo novedad, fácil invento-admirable y nunca visto. Enviando 25 céntimos en sellos se recibe, franco domicilio, elegante muestrario y explicaciones en español. Escribid: Sociedad Italiana, Corso Rey Humberto I, 462, Roma (Italia). (Franquear con sello de 25 céntimos. 16 15 19 25 4—4

Gregorio Sanz

¡CICLISTAS!

Hago saber á mi numerosa clientela y aficionados en general, que entre otras marcas que represento de bicicletas y motocicletas, me han sido concedidas la «Peugeot» y «Alcyon» marcas sin competencia. Están al llegar una buena remesa donde encontrarán bicicletas desde 115 pesetas en adelante; venta de accesorios, cámaras y cubiertas garantizadas por dos años, ventas á plazos y al contado, taller de reparaciones sin igual.

Veloz-Club, Paseo de Sarasate, antes Valencia 36.

Venta de casas y huerta

A voluntad del dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaria de don Salvador Echaide, Valencia, 20, á las once de la mañana del dia 28 de Abril corriente, se venderán dos casas y una huerta, sitas en Burlada; lindantes con la carretera, por el precio y condiciones que, con los títulos de pertenencia, estarán de manifiesto en la Notaría. Pamplona 18 de Abril de 1906.

19 22 25 27 28 5—4

Farmacia y Droguería En un pueblo de Guipúzcoa se traspasa, con muy buen despacho en buenas condiciones. Darán razón en esta Administración. t 8—5 p

Regimiento de Infantería

CANTABRIA NUMERO 39.

Hallándose vacante en este Regimiento una plaza de maestro armero, se anuncia al público, á fin de que los que deseen tomar parte en el Concurso que ha de verificarse el dia 26 del actual y hora de las once de la mañana, lo soliciten del señor Coronel primer jefe, por instancia, á la que acompañarán los documentos prevenidos en el Reglamento de Maestros Armeros.

Pamplona 21 de Abril de 1906.—El Comandante Mayor accidental, Manuel Mercader. 3—3

Las heladas de Primavera

Pueden contrarrestarse los desastrosos efectos que éstas producen en el viñedo, árboles frutales, habas, garbanzos y otras plantas, con el empleo de la «Nube artificial Saint-Fons», de fácil manejo y resultados ciertos.

Puntos de venta: «La Navarra Agrícola»; Tafalla, Isidoro Berrio; Puente, Joaquin Agustino; Eneriz, Juan Esparza. 16—15

Imprenta de El Eco de Navarra.

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Doctor Arnal.—Oculista

Más de 30 años dedicados exclusivamente á la curación RADICAL de todas las enfermedades de los ojos, por GRAVES y CRONICAS que sean; por su tratamiento ESPECIAL y arriesgadas operaciones.

Consultas de diez á una de la mañana y de tres á cuatro de la tarde para pobres.

Navas de Tolosa número 9 entresuelo, Pamplona. —34

Se hallan de venta

150 borregos, para informes dirigirse á don Sebastian Aznarez, en Mélida. 3—2

Camarero Se ofrece uno de 22 años, con buenos informes para café ú hotel ó casa particular. Darán razón calle Lindachiquia 20, establecimiento de vinos. 4—2

Ferias en Burguete

Las antiquísimas ferias pequeñas que todos los años se celebran en esta villa, tendrán lugar en el presente los dias 5 y 6 del mes de Mayo próximo, correspondiendo el primer mercado quincenal el doce del mismo mes.

Burguete 22 de Abril de 1906.—El alcalde, Gregorio Erro Laspalas. 4—2

Nodríza Hay una en Arraiza que desea criar en su casa, de cuatro dias de leche. Para informes dirigirse á la calle de los Descalzos, 61 primer piso. 4—4

Colegio-Academia

DE HERMANOS MARISTAS

Los Hermanos Maristas de la Enseñanza han trasladado su Colegio al Paseo de Valencia núm. 15, antiguo *Colegio San Luis*, donde cuenta con espaciosos locales para clases, buen patio con juego de pelota, y hermoso gimnasio.

Se admite alumnos de primera enseñanza y comercio, preparación á la segunda enseñanza y lecciones particulares de francés y teneduría de libros. 10—8

Herrador Hace falta uno que esté práctico para la villa de Isaba. Para informes dirigirse al Veterinario de la misma don Pascual Luna. 4—4

"La Navarra,,

Grandes fábricas de jabones superiores y conservas vegetales, montadas con todos los adelantos modernos

DE TEODORO ZABALZA

(Sucesor de Zabalza y Compañía)

Peralta (Navarra) 10—3

Regimiento Infantería

CANTABRIA NUMERO 39.

Vacante en la Sección de Música de este Regimiento dos plazas de músico de 3.ª clase correspondientes á clarinete y trombon, y señalado para el concurso el dia 25 del actual; se anuncia al público á fin de que los que en el mismo deseen tomar parte, se presenten en el local destinado al efecto, en dicho dia 25 y hora de las once de su mañana.

Pamplona 21 de Abril de 1906.—El Comandante Mayor accidental, Manuel Mercaler. 3—3

Venta de cachorros Se venden dos cachorros mastines; darán razón en la calle de la Merced 33 primer piso. 3—3

Buena ocasión Hay de venta un precioso coche «Victoria».

En el taller de carruajes de don Antonio Labarta en Pamplona informarán. 10—10 (a) p

Para regalos

Se han recibido preciosos objetos de última novedad de Paris y Berlin.

Precios sin competencia.

CASILDO IRIARTE 6—5 (a)

Rafia de primera

Recibida directamente de Madagascar una gran partida; precio 105 pesetas los 100 kilos.

Alpargatería y Cordelería de Juan García (a) Ignacio, Zapatería 56, Pamplona. 8—6

Junta de Abastos de Fálces

Este Junta ha acordado vender en pública subasta, que tendrá lugar el dia 27 del actual á las once y media de la mañana, las pieles de cabritos y mamantones que como pertenecientes á la misma, resulten hasta el 31 de Julio próximo, advirtiendo que en la actualidad existen ciento cuarenta pieles de la indicada clase, y que la referida, se celebrará con arreglo al precio fijado y condiciones que obran en la Secretaria de la Junta.

Fálces 20 de Abril de 1906.—El Presidente, Esteban Ibañez. 3—3

Pérdida de dos lentes sujetos con un cordón; el que los hubiere encontrado se servirá entregarlos Estafeta, 71, segundo piso y se gratificará. 2—2

Mesa de billar Se vende una en buen uso. Informarán Mañueta 13, primer piso. —30 (a)

Juego nuevo de pelota

La Junta Municipal de Beneficencia de esta ciudad, ha acordado ceder en arriendo el Juego Nuevo de pelota, por tiempo de dos años, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Administración de la Casa Misericordia.

Las proposiciones en pliegos cerrados, se recibirán en dicho establecimiento hasta el dia 2 de Mayo próximo y hora de las siete de la tarde.

Pamplona 21 de Abril de 1906.—P. A. de la Junta, el administrador, Pedro Alonso. 3—2

Cemento portland

de la fábrica de Olazagutía, m. el Cangrejo, sacos de 50 kilos 3 pesetas y 75 céntimos.

Cal hidráulica de Zumaya, clase superior, saco de 69 kilos, 2 pesetas 60 céntimos.

Precios especiales según la importancia del pedido. Envíos á reembolso á correo seguido.

Almacenes y casa junto al muelle mercancías de salida.

Sucursal: Mártires de Cirauqui, 70.—Dionisio Berasain. t 8—7

Nitrato de sosa

Droguería de Jesús Castillo, Pamplona. 6—4 (a)

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA NAVARRA AGRICOLA.—Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizado.—Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Sulfato de potasa.—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas. Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza. Arados de varias marcas, Pulverizadores—Azufradores.—Máquinas para [illegible] artificis, etcétera, etc.

Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

La Union y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de Espana, Francia y Portugal.

42 años de existencia

Seguros sobre la vida.— Seguros contra incendios.

Subdirector de la Compañia en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

Chocolates y Cafés

==DE LA==

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífibo, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: lúnes, miércoles y viernes.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Malága el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 28 de cada mes directamente para Casablanca Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Servicios Comerciales.—Las sección que de estos Servicios tiene Establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

LA MARAVILLA CURATIVA

DEL

DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida ó indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etcétera.

Precios: En pomada. . . . . á pesetas 1,75 pote

En líquido . . . . á » 2 botella

Depósito general para España: Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 116, Barcelona.

(Nombre registrado)

Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del doctor Humphreys.

De venta en Pamplona: Jesús C. Castillo, calle Mayor, 16 y 18. 38—8 (a)

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—GARANTIAS—

Capital social: Ptas 5.000.000

Reservas y primas 13.294.501,73 **18.294.501'73**

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía

Siniestros satisfechos **8.233** que importan pesetas **7.632.260'5[illegible]**

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguraos de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á *primas más económicas* que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Abonos minerales

Superfosfatos de St. Gobain y de otras acreditadas fábricas, hay de venta en el almacén de los señores Veramendi, Goñi y Compañía, situado en la calle de Estafeta, núm. 55, Pamplona. 10—10

Grandes talleres de construccion

DE MAQUINARIA ELECTRICA

de Javier García—Zaragoza

En estos talleres y bajo la dirección de ingenieros especialistas, se ha creado una SECCION ESPECIAL dedicada exclusivamente á la más perfecta y rápida reparación de Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores

---

Boletin Religioso

SANTORAL

SANTOS DE HOY.—San Marcos, Evangelista.

Dia 25 Miércoles.— San Marcos, Evangelista.—*Uno de los primeros que convirtió el Apóstol San Pedro desde la venida del Espiritu Santo, fué á Marcos, natural de Cirene, en Pentápolis. Escribió el Evangelio según lo que había oido á su Maestro, cuyo libro aprobó San Pedro, y le mandó leer en la Iglesia. Furiosos los gentiles contra Marcos porque abolía el culto de sus idolos y reprendía sus nefandas costumbres, se amotinaron, y habiéndole atado por los piés en ocasión que estaba celebrando la santa misa, le arrastararon por la ciudad, en cuyo suplicio alcanzó la palma del martirio por los años 68.*

CULTOS

Oficio de San Marcos con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa con sermón.

A las tres vísperas, completas rosario maitinis y laudes.

El rosario de los esclavos á las siete y media.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, desde las cinco y media de la tarde hasta las siete y media.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 12–2.º.
San Lorenzo.—Mayor 91—3.º.
San Nicolás.—Lindachiquía—20—3.º.
San Juan Bautista.—Navarrería 35, 2.º
San Agustin.—San Agustin 36. 1.º.

Estafeta local

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Reales vellón	Doble decálitro Pesetas
Trigo	22,00	3 90
Avena	11,00	1.56
Cebada	13,00	2,31
Habas duras	23,00	4,10
Idem anchas	00,00	0,00
Beza	17,00	3,02
Maiz	16,00	2,84
Aiscol	14,00	2,50
Girón	15,00	2,67
Alholva	16,00	2,84
Ezcandia	00,00	0,00

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del dia de ayer:

De causa pendiente	35
Arresto mayor	8
En expectación de marcha	19
Total	62

TEATRO GAYARRE

Función para hoy.

A las siete «La casita blanca».

A la nueve y media «La peseta enferma.»

A las diez y tres cuartos «El contrabando» (estreno).

VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER	PRECIOS Antr.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	102,50	
Deuda municipal al 4 por 100		
Crédito Navarro		
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Idem id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícolá (Campanas)		
Tejeria Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu	910	
Aguas de Arteta		
Café «Iruña»		
La Agrícola, 1.ª serie liberadas	170,50	170,50
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado		
Electra Pamplonesa		
La Vasco-Navarra		
Idem completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 ptas.		
Id. de 1000 2ª serie 2 por 100 desem.º		
Electra Irati		
La Vasconia		105
Aguas de Burlada y Belascoain		
Azucarera de Marcilla		
Azucarera de Tudela		
Electra del Keiles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesina		
Noria-Bombas de Lodosa		
Arguiona		
Cementos Portland (Olazagutía)		

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	10,0
Id. mínima de ayer	0,5
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros	725,8
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	855

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Sandalio Meocul, don Raimundo Virto y don Fermín Ariscuren.

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos —Varones 4, hembras 1.

Defunciones.—Brigida Azcona, de 69 años, de Alzorriz, Constitución; Primitivo Perurena, de 3 años, de Pamplona, Mártires de Cirauqui, 25 3.º; Daniel Zalba, de 5 años, de Arbiso, San Agustin 37 3.º; María del Pilar Donazar, de 12 dias, de Pamplona, Mayor 19 5.º.

Matrimonios.—Prudencio Berrozpe, de Echarren, con Isidora Azpilicueta, de Eneriz; Juan Albisu de Aspurz, con Andresa de Carlos, de Navascués.

Pasatiempos

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «La chata, la narices y borrascas.»

Carmelo Pi

Ebro

Con las precedentes letras formar el título de un obra teatral.

CHARADAS

Remitida por «Las musidas para con los murguistas del aristón.»

«Prima tercia dos todo» era
hermosa cual primavera.

Remitida por id.

A «cuatro prima segunda»
le cansa «cuatro tres dos»
de un «todo» algo difícil
hacer la demostración.

Remitida por «Armando Cisco.»

No ataca la parte negro,
dice mi «dos» repetida
á los que higiénicamente
se alimentan y se cuidan.
«Primera dos» el «tercera»,
come carne de gallina,
algún pollito con «todo»
y aunque el microbio te siga,
no temas «tres dos tercera»
que segura está tu vida.

Remitida por «Pulgarito»

El «dos dos» de «dos primera»
con un «prima tres, dos cuatro»
muy cargado de «tres dos»
que del pueblo «todo» trajo.

Solución á la charada publicada el día 22.

Casero

Han remitido soluciones exactas: «Un ruso-japonés» «Tres fuertesinos»

Don Cándido.

2008 Ministerio de Cultura